



Inf.P.

# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1607-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

MM  
Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-2188-11-2011, de fecha 30 de noviembre de 2011, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se rescinda el contrato administrativo No. 16-2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor JUAN FERNANDO BARRIENTOS CRUZ, como Técnico I de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. E 1208 y que se autorice la contratación de la persona referida en el cargo de Auxiliar de Inspección General, plaza No. 24, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, en vista que reúne los requisitos establecidos en las disposiciones internas, vigentes en materia de selección de personal, para ocupar el puesto de referencia por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

**ACUERDA:**

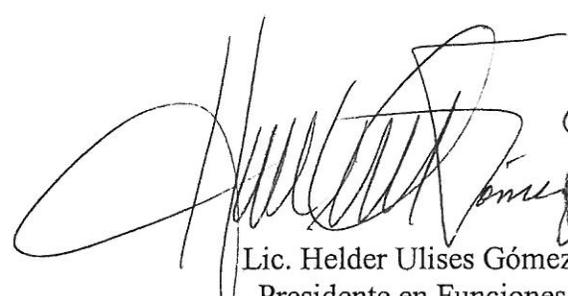
ARTÍCULO 1º: Rescindir con efecto de la fecha de entrega del cargo, el contrato administrativo No. 16-2011, mediante el cual se formalizó la relación laboral entre este Tribunal y el señor JUAN FERNANDO BARRIENTOS CRUZ, como Técnico I de la Dirección de Recursos Humanos, plaza No. E 12081;

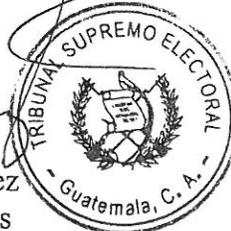
ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación del señor JUAN FERNANDO BARRIENTOS CRUZ, como Auxiliar de Inspección General, plaza No. 24, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de CUATRO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-01-04-101-11-022-24;

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dos de diciembre de dos mil once.

**COMUNÍQUESE:**

  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Presidente en Funciones





*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal I

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal II

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal III

Lic. Julio Enrique Dougherty Liekens  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General

